

PASOS A SEGUIR PARA INSCRIPCIONES EN CONCURSOS PÚBLICOS

Para inscribirse en los concursos públicos de oposición y antecedentes deberá seguir los siguientes pasos:

1. Preparar archivo datos personales:

Escanear y guardar en un único archivo PDF con el nombre: DATOS PERSONALES(DNI).PDF la siguiente documentación:

- a) Copia DNI vigente (anverso y reverso).
- b) Copia Título de abogado (anverso y reverso) certificado por Escribano Público o Juez de Paz.
- c) Certificados de antecedentes penales.
- d) Certificados deudores alimentarios.
- e) Certificados de trabajo.
- f) Constancias matriculas

2. Preparar archivos antecedentes académicos.

Escanear y guardar en un archivo PDF con el nombre: ANTECEDENTES ACADÉMICOS(DNI).PDF la siguiente documentación:

- a) Copia de otro título de grado (anverso y reverso) si lo tuviere, certificado por Escribano Público o Juez de Paz.
- b) Estudios de Postgrado: Copia Título (anverso y reverso) certificado por Escribano Público o Juez de Paz.
 - Doctorados;
 - Maestrías;
 - Posgrados;
 - Diplomaturas;
 - Especializaciones;
 - Especializaciones en la Magistratura;
 - Curso de capacitación del Consejo de la Magistratura.
- c) Certificados como disertante en:
 - Jornadas;
 - Seminarios;
 - Congresos.
- d) Certificados de Asistencias y/o participación en:
 - Jornadas;
 - Seminarios;
 - Congresos.
- e) Certificados de ejercicio de la Docencia:
 - Docente universitario por concurso;
 - Docente universitario por designación directa;

- Docente no universitario (escuelas secundarias, institutos terciarios, etc.)
- f) Constancias de Publicaciones: libros editados, artículos publicados y trabajos de investigación. Se concederá puntaje únicamente a publicaciones jurídicas.
- g) Constancias de premios, distinciones académicas, menciones honoríficas u otros reconocimientos referidos al desempeño profesional y/o laboral.
- h) Constancias de becas, pasantías o similares en el país o en el extranjero.
- i) Constancia de participación en otros concursos en el Consejo de la Magistratura. Procesos en los cuales se hayan llegado a la concusión del mismo.
- j) Constancia de pertenencia a Instituciones Científicas o profesionales que guarden relación con el desempeño profesional y/o laboral.

3. Digitalizar una foto 4x4 cm

Preparar una fotografía reciente de 4x4 cm (frente, fondo blanco) en formato JPG o PNG, lista para subirla posteriormente.

4. Completar el formulario de inscripción.

Rellenar el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** que se encuentra en la página oficial del Consejo de la Magistratura (www.cmagistratura.gob.ar) y cargar los dos (2) archivos PDF y la fotografía.

Nota: Si el/la aspirante no dispone de ningún documento de antecedentes académicos para subir, el formulario no permitirá avanzar. En ese caso, deberá cargarse algún PDF —por ejemplo, una copia del título de abogado— para completar el campo obligatorio

5. Condiciones de presentación:

⚠ Importante: El proceso de inscripción termina únicamente cuando haya entregado la documentación respaldatoria en el Consejo.

La documentación debe presentarse en carpeta tamaño oficio, con índice, y documentación certificada (por escribano, juez de paz, autoridad judicial o la Secretaría del Consejo).

Se puede presentar en persona, por tercero autorizado con turno, o por correo postal con acuse de recibo.